

República de Chile I. Municipalidad de Zapallar Secretaria Municipal

# DECRETO DE ALCALDIA Nº 874/2013.-

ZAPALLAR, 26 de Febrero de 2013.-

# **VISTOS:**

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; y Sentencia de Proclamación Rol Nº 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna.

#### **CONSIDERANDO:**

Carta presentada por la Directiva de la Agrupación Amante de los Caballos de Asentamiento de Catapilco, de fecha 21 de Febrero de 2013.

# **DECRETO:**

10 AUTORIZASE a la AGRUPACION AMANTE DE LOS CABALLOS DE ASENTAMIENTO DE CATAPILCO, representada por su Directiva, para realizar Carreras a la Chilena y la Instalación de Ramada, a desarrollarse el día Domingo 03 de Marzo de 2013, en sector Medialuna de la Hacienda Catapilco.

AS COX URREJOLA

Alcalde

NICOL

2° **AUTORIZASE** en Horario desde las 13:30 horas y hasta las 21:30 horas. 🗸

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

G. ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal

C: Permiso año 2013.

# DISTRIBUCION:

SECRETARIO

- 1.- INTERESADOS.
- 2.- CARABINEROS DE CATAPILCO.
- 3.- SEGURIDAD Y EMERGENCIA.4.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / JUR / ffd .-